

PROPUESTA A LA DECANATURA MEDICINA 2025.

JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS.

ACADEMIA, DOCENCIA E INVESTIGACION: TRANSFORMAR LA SOCIEDAD, LA SALUD, LA EDUCACION DESDE LA UNIVERSIDAD, CON EL POTENCIAL MAS IMPORTANTE, QUE ES NUESTRA COMUNIDAD ACADÈMICA

La academia, la docencia y la investigación deben estar orientadas a liderar la transformación de la realidad de la salud en el país, en el marco de las necesidades de salud de la población, incorporando conocimientos en intervenciones en el ámbito de la atención primaria en salud, la salud colectiva, las ciencias básicas, la atención clínica especializada, que reconozca la implementación de nuevas tecnologías disponibles con los avances científicos contemporáneos, con sentido ético, ciudadano y de responsabilidad social. Para esto, se incentivará la construcción de conocimiento trasdisciplinar, la reflexión permanente sobre el propio proceso de formación, en la perspectiva pedagógica, didáctica y curricular. En este sentido, nos proponemos fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación, el desarrollo de nuevos programas, el estímulo de las distintas tecnologías disponibles para la enseñanza, y la facilitación del intercambio internacional, con énfasis en la movilidad saliente y entrante con otras instituciones universitarias y científicas.

La investigación e innovación debe responder con pertinencia a resolver los problemas vigentes del proceso salud enfermedad, tanto en el ámbito individual como colectivo, produciendo conocimiento para el país, la región y el mundo. Para ello, nos proponemos fortalecer y ampliar los grupos de investigación, y articularlos con el Hospital Universitario Nacional. Se facilitará la gestión de proyectos con la implementación de la oficina de apoyo a la gestión de la investigación, para el desarrollo de los procesos administrativos, esto posibilitará que se aumente la producción científica y las publicaciones en revistas indexadas, lo que supone el fortalecimiento de la infraestructura para la investigación básica, clínica y traslacional. El objetivo es cumplir con los fines misionales de la Universidad Nacional, cual es contribuir a la construcción con equidad de un proyecto de nación, con la mira puesta en ser la primera facultad del país y una de las 5 primeras facultades de latinoamérica.

DOCENCIA Y FORMACIÓN

1. Autoevaluación, Acreditación y Re acreditación: Se deben apoyar y fortalecer estos procesos, dado que permiten la revisión de fortalezas y debilidades de los diferentes programas de pregrado y posgrado, con el objeto de desarrollar planes de mejoramiento que permitan garantizar su calidad.
2. Desarrollo de nuevos programas: Se apoyarán los programas que se encuentran en curso de aprobación y se propondrán nuevos, con base en las necesidades del país.
3. Simulación y Tecnologías para la Enseñanza: Se crearán y fortalecerán los escenarios de simulación para la enseñanza en las diversas áreas, incluyendo la gestión para lograr el laboratorio de más alta calidad en simulación y cirugía experimental.
4. Internacionalización y Movilidad Académica: Se promoverá con mayor énfasis las distintas modalidades de movilidad saliente y entrante, que cobije a estudiantes de pregrado, posgrado y a docentes.
5. Pedagogía y Currículo: a partir del fortalecimiento del conocimiento acumulado de la facultad en materia de apoyo pedagógico, en diálogo constructivo con los departamentos, se construirá una política que busque estrategias que analicen y permitan fortalecer los procesos de formación en las áreas de la salud, perspectivas curriculares, pedagógicas, didácticas innovadoras en en la marco de las necesidades del país y de los modelos educativos contemporáneos. Se incentivarà y apoyará firmemente la formación de los docentes en esta materia.
6. Los programas que tanto de pregrado como de posgrado con que cuenta la facultad, deben beneficiarse de las fortalezas de los centros e institutos reconocidos de la facultad.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: TRANSFORMAR LA SOCIEDAD, LA SALUD Y LA EDUCACION DESDE LA UNIVERSIDAD

1. Consolidar la investigación, innovación y formación, a través del fortalecimiento y ampliación de los grupos de investigación de la Facultad y su articulación con el Hospital Universitario Nacional y demás hospitales que soportan los programas académicos de la facultad.
2. Implementar en la facultad una oficina de gestión de la investigación, para dar apoyo administrativo a todos los proyectos de investigación que se desarrollen en la facultad.
3. Fortalecer los procesos de formación en investigación en pregrado, incluyendo la promoción y el fortalecimiento de los semilleros de investigación.
4. Consolidar un sistema de Investigadores que involucre a toda la comunidad académica, como eje prioritario para enlazar los egresados y aliados nacionales e internacionales, con el capital intelectual de la Facultad de Medicina.
5. Implementar estrategias para aumentar la producción científica de la Facultad de Medicina, que la posicione en el término de tres años, entre las primeras 10 de América Latina, del QS World University Ranking, en el “subject” de Medicina.

6. Implementar estrategias para incrementar el número de publicaciones indexadas de la facultad, incluyendo las necesarias para la publicación de al menos el 80% de todos los trabajos de grado, tesis de maestría y doctorado, de los programas de la Facultad.
7. Fortalecer la movilidad y la presencia en eventos científicos por parte de estudiantes y docentes de la facultad
8. Fortalecer las publicaciones seriadas existentes y futuras de la Facultad de Medicina, con estrategias que aumenten su visibilidad nacional e internacional.
9. Mantener, fortalecer y desarrollar la infraestructura de laboratorios de la Facultad, con estrategias que permitan renovar la infraestructura tecnológica, a la par de los desarrollos consolidados en estas áreas alrededor del mundo.
10. Desarrollar procesos de innovación de la Facultad de Medicina, incluyendo estrategias de “Spin Off”.
11. Fortalecer procesos de integración y el trabajo conjunto con otras facultades que permitan el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.
12. En articulación con el instituto de Investigaciones clínicas y la maestría en epidemiología, se apoyarán metodológicamente los procesos de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la facultad de medicina.